

LAS ISLAS DOKDO LA DISPUTA DE UN PARAÍSO

*Vanessa Zapata Calle*¹

Hablar de belleza puede resultar un tanto complejo, pues este concepto es amplio y profundo, simplemente porque la belleza hace parte de la singularidad de los seres humanos, y como las personas contamos con el principio de la subjetividad, y damos el calificativo de bello y hermoso a aspectos diversos, que se relacionan directamente con nuestra realidad, nuestros gustos y nuestros intereses, por lo que definir que es bello y que no lo es, puede ser motivo de interminables debates. Pero no podemos negar, que a pesar de este principio de lo subjetivo, existen escenarios que trascienden la individualidad, que sin discusión el mundo entero asume como espectacular, precioso y bello; pareciera que toda la humanidad hubiese asistido a una cumbre del arte, en la cual se pudieron llegar a conclusiones que permiten entender lo sublime y lo especial de cada lugar en nuestro planeta.

Si nos vamos a Colombia, por ejemplo, podremos disfrutar del encanto de las playas cartageneras, sumergirnos en el mar de la historia, observando las calles y

las edificaciones coloniales, que de forma imponente pero sencilla, se levantan ante nuestros ojos anunciando que han sido testigos de sucesos memorables. Si damos un paseo por Canadá, quedaremos perplejos al mirar las cataratas del Niágara; su sonido fuerte pero dulce, nos presenta la musicalidad de la naturaleza, como un susurro que nos dice al oído, lo grande del universo. Qué decir de París, que con su increíble torre Eiffel, anuncia al mundo la modernidad, el desarrollo y el progreso.

Así nos podríamos tomar páginas enteras, y hasta escribir un libro, descubriendo paso a paso, la magnificencia del diseño universal, cuya arquitectura y estética, sorprenden la experticia de renombrados artistas.

Dentro de estas maravillas mundiales, no podemos desconocer, una pequeña isla, ubicada en Corea, que por ser pequeña no deja de ser importante para la historia de un país que ha atravesado por numerosos conflictos por parte de naciones hermanas que han intentado doblegarla con el fin de

¹ Egresada de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Libre sede Cartagena. Correo electrónico: vanessa_zacal@hotmail.com



ceder a sus caprichos de conquista. Corea del sur ante el mundo es reconocida por sus grandes avances en materia de tecnología, infraestructura, educación entre otros aspectos que la han posicionado como una potencia mundial, la cual ha sabido mantener, fortalecer e invertir de manera eficiente sus recursos para obtener lo mejor de ellos.

Y es precisamente Dokdo el reflejo del renacimiento de la lucha constante a lo largo de la historia con el país nipón, pues esta isla fue el principal testigo de la invasión japonesa, ya que utilizaron el sitio como un fuerte de vigilancia para poder espiar y mantener controlado las tropas rusas por vía marítima en los años de 1905, año en el cual arrebataron a Dokdo de Corea del Sur con el argumento que las islas no pertenecían a nadie, y la adjudicaron a la prefectura de Shimane de manera ilegítima, esa fue la única vez que el país nipón “incluyo” a la isla Dokdo dentro de su territorio. Sin embargo mucho antes de este periodo ya existían documentos que comprobaban y afirmaban que la isla era perteneciente a los coreanos **(En el anexo se podrán encontrar los detalles de los documentos que prueban que Dokdo hace parte de Corea del Sur)**, mientras tanto me concentrare no tanto en hablar de mera historia, si no de describir y resaltar la belleza natural que engloba este paradisiaco archipiélago.

Las islas Dokdo conformadas hace millones de años por roca volcánica, son un conjunto de islotes de la costa de Corea del Sur (latitud - 37°14 al norte, longitud – kilómetros cuadrados 131°52 al este), pertenecientes a la región de Gyeongsang del Norte, provincia del condado de Ulleung, tiene una superficie aproximada de 0.18745 kilómetros cuadrados con su punto más alto de 169 metros sobre el nivel del mar, la distancia más cercana a tierra la tiene a 87 kilómetros con la isla Ulleungdo, territorio coreano, mientras que el territorio japonés más cercano son las islas Oki a 157 kilómetros, se puede notar que el archipiélago geográficamente está mucho más próximo a Corea del Sur.

Las rocas de Liancourt como también fueron denominadas en el año de 1849 por un ballenero francés de la ciudad de El Havre, *Le Liancourt*; a su vez los rusos nombraron al conjunto de islas *Rocas de Manalai* y *Olivutsa* en 1854, y los ingleses *Rocas Hornet* en 1855.

Por otro lado Dokdo es de igual manera reconocida por tener en su reserva natural a más de 49 especies de planta, 93 especies de insectos, 107 diferentes clases de aves, 160 tipos de algas y aproximadamente 368 tipos de invertebrados, esto evidencia la calidad de terreno que representa el archipiélago y por consecuencia se podría de alguna forma entender el complejo capricho e intención

por otras naciones de apoderarse de esta belleza natural. Esta isla aparte de poseer todo lo anteriormente mencionado, se sospecha que en las profundidades del mar patrimonial se encuentran yacimientos o depósitos de gas natural y otros minerales valiosos para:

- calefacción de edificios y procesos industriales, mediante calderas,
- centrales eléctricas de alto rendimiento, como son las de ciclo combinado gas-vapor,
- centrales de cogeneración que mediante la producción simultánea de electricidad y calor alcanzan rendimientos energéticos elevados,
- como gas natural vehicular, combustible de cada vez más empleado en camiones, autobuses o buques, en forma de gas natural comprimido (GNC) o gas natural licuado (GNL),

En este sentido si se coloca en una balanza las razones por las cuales se desata la disputa repentina de las islas por parte de Japón, indudablemente se obtendrán las respuestas en la reunión de todos los beneficios expuestos aquí.

Otro punto significativo que hay que mencionar alrededor de esta “disputa

diplomática” con la vecina nación de Japón es la denominación del mar que está ubicado al oeste de la cota del continente asiático, posee una superficie de 978 000 km². En Japón y en gran parte del mundo se conoce como < **Mar de Japón** >, mientras que en las coreas prefieren llamarlo < **Mar de corea** > o < **Mar del este** >. El término mar de Japón fue usado por vez primera en el territorio europeo a finales del siglo XVIII y principios del XIX cuando lo empezó a promocionar estando corea bajo el dominio del imperio japonés, es decir, por más de 200 años se le ha reconocido con ese nombre y ciertamente en la mayoría de mapas esa es la terminología acuñada. Sin embargo corea del sur argumenta que históricamente este brazo del océano pacífico durante la dinastía joseon fue admitido por Japón hace más de 2000 años con el nombre de < Mar de joseon >, incluso existen una variedad de mapas que así lo confirman.

Uno de los exploradores occidentales, Adam J. Krusenstern, escribió en su bitácora de viaje: **“La gente también llama a esta zona como el Mar de Corea, pero, debido a que solo una pequeña parte de este mar está en contacto con el litoral coreano, es mejor llamarla Mar del Japón”**.

De todas formas la adopción del nombre “**Mar de Japón**” tiende a suscitar o provocar preocupación por parte de los surcoreanos,



ya que aceptar esta denominación sería un argumento más, utilizado por parte de Japón para reclamar soberanía sobre las islas Dodo, independientemente del nombre que se le dé a este mar en los mapas internacionales, el asunto es que Corea del Sur seguirá protegiendo su territorio histórico que por siglos le ha pertenecido.

Resulta complejo imaginar que en un mundo moderno con grandes avances, aun existan naciones enfrentadas, midiendo quien es más poderosa en relación una con otra, exponiendo su fuerza militar, buscando someter al que consideran más débil. Uno de los motivos principales de la guerra, es el territorio, pueblos inconformes con lo que tienen, que no respetan lo que para todos es una realidad evidente, se embarcan en el conflicto con países hermanas, por el simple capricho de arrebatarles lo que les pertenece. Dokdo no ha sido la excepción a esta regla, y lamentablemente se ha visto en medo de la lucha y de los intereses de una nación vehementemente egoísta, Ha sido peleada, ha sido vista como un trofeo, sin contar ni tener en cuenta su opinión, la opinión de la historia y la opinión del mundo entero. Creo que Dokdo si pudiese hablar, diría basta ya, no deseo ser arrebatada del espacio que me ha acogido, que me ha hecho sentir segura, no quiero salir de casa y navegar a destino desconocido, quiero continuar con los míos, y quiero dejar de ser vista como el objeto sin

sentimientos que de la noche a la mañana lo mueven de un lugar a otro. Quiero que mis mares hablen, que mi arena levante la voz de protesta, quiero que mis cielos se estremezcan y le declaren al mundo, lo que por años ha sido una verdad irrefutable, yo estoy en casa, y no quiero salir de ella.

Todos los países, sean grandes o pequeños, fuertes o débiles, deben gozar de igualdad de derechos en las relaciones internacionales. Su soberanía y su integridad territorial deben ser respetadas, nunca violadas.

Zhou Enlai

ANEXO Y BIBLIOGRAFÍA

Argumentos y pruebas que justifican que las islas Dokdo hacen parte del territorio surcoreano.

Año 512

Subyugación de Usanguk

Usanguk (Ulleungdo y Dokdo) fueron islas conquistadas por el general Ichan Isabu de Silla y quedó bajo el dominio de la dinastía coreana. De esta manera Ulleungdo y Dokdo se convirtieron en parte importantes de la historia coreana. En el registro histórico también aparece que "Ulleung (Ulleungdo) y Usan (Dokdo) pertenecen al territorio de Usanguk".

Año 1454**Apéndice Geográfico de los Anales del Rey Sejong**

(Apéndice Geográfico de los Anales del Rey Sejong, 1454) publicado por la Corte Real a comienzos de la dinastía Joseon, indica que tanto Ulleungdo como Dokdo hacen parte del condado de Uljin de la provincia de Gangwon. Cita: “Gracias a su cercanía geográfica, Usan (Dokdo) y Mureung (Ulleungdo) pueden divisarse entre sí en días despejados”. Dokdo es el único conjunto de islas que pueden verse desde Ulleungdo en un día claro.

Año 1625**Licencia de travesía a Takeshima (Ulleungdo) por Japón**

El gobierno japonés concedió licencia a las familias Oya y Murakawa, habitantes en la localidad nipona de Tottori-han (actual prefectura de Tottori), para realizar travesías

a Takeshima (Ulleungdo). No se conoce con precisión el año en que la autoridad nipona dio tal licencia, pero se cree que fue alrededor del año 1618 o 1625.

Año 1693**Secuestro de An Yong Bok por marineros japoneses**

Los pesqueros coreanos An Yong Bok y Park Eo Dun fueron secuestrados por marineros empleados por las familias Oya y Murakawa desde Ulleungdo al territorio nipón, mientras realizaban operaciones de pesca en dicha isla.

Año 1694**Inspección de Ulleungdo por Joseon**

Ante la contienda sobre la soberanía de Ulleungdo, resultado del secuestro de An Yong Bok y su compañero, el Gobierno de Joseon decidió mandar a tan disputada isla a un oficial regional de Samcheok de nombre Jang Han Sang, para efectuar una inspección. Luego, a propuesta del primer ministro Nam Gu Man, envió oficiales cada dos años para mantener el terreno vigilado; proceso denominado ‘Suto’.

Año 1695**Respuesta de Dottori-han**

El 24 de diciembre de 1695, el shogunato nipón preguntó a la autoridad de Tottori-



han si tenía jurisdicción sobre Ulleungdo, una manera de aclarar la soberanía sobre la isla. La autoridad regional contestó al día siguiente que Takeshima (Ulleungdo) y Matsushima (Dokdo) no hacían parte de su jurisdicción, por lo que el shogunato confirmó oficialmente que las islas no pertenecían a territorio japonés.

Viaje a Japón de An Yong Bok en mayo



Año 1696

Prohibición de travesía a Takeshima (Ulleungdo) al pueblo japonés



El 28 de enero de 1696, el shogunato de Japón restringió a su pueblo desarrollar viajes o trayectos a Takeshima (Ulleungdo), después de confirmar a través de la autoridad regional de Tottori que ni Ulleungdo ni Dokdo pertenecían a su territorio soberano. Más tarde en 1699, por medio de un comunicado diplomático con Joseon, acepto oficialmente que Ulleungdo era territorio de la dinastía coreana.

En mayo de 1696, An Yong Bok navegó hasta Japón mientras se encontraba en la persecución hacia un buque de pesca nipón que se había aproximado a Ulleungdo, en un intento por sacarlo de las aguas coreanas. En un documento histórico japonés titulado "Memorando sobre la llegada de un barco proveniente de Joseon", se alude que el coreano manifestó ante oficiales de la isla nipona de Oki que Ulleungdo y Dokdo es propiedad de Joseon.

Año 1870

Del Ministerio de Asuntos Exteriores de Japón



Es un informe entregado en 1870 al Ministerio japonés de Asuntos Exteriores por un equipo de inspectores, entre ellos Hakubo Sada. El documento, titulado “Investigación Confidencial sobre los Pormenores de Relaciones Diplomáticas de Corea”, consta cómo ‘Takeshima (Ulleungdo) y Matsushima (Dokdo) llegaron a pertenecer a Corea’, por lo que se deduce que la cancillería nipona reconocía claramente, en aquel entonces, que Dokdo era zona coreano.

Año 1900

Proclamación del Decreto Imperial N° 41



El Artículo N° 2 de este decreto dice específicamente que la jurisdicción de Uldo cubre la totalidad de la isla Ulleung, incluyendo los islotes cercanos de Jukdo y Seokdo (otro nombre por el que se conoce a Dokdo y que literalmente significa “isla rocosa”)

Orden N° 3 de Uijeongbu

Esta instrucción se ordena por el máximo órgano con poder de decisión del Imperio

de Corea, Uijeongbu, luego de escuchar la noticia sobre el ingreso de Dokdo al territorio japonés, dictaminada unilateralmente por el país nipón. A través de la directiva, el responsable de este organismo (cargo equivalente al del actual vice primer ministro) objetaba la integración de los islotes a Japón.

Año 1946

Instrucción del Comando Supremo para las Potencias Aliadas



A través de esta disposición, el Cuartel General Supremo de las Potencias Aliadas expulsó a Dokdo del dominio y la jurisdicción administrativa de Japón. Por este memorando, el máximo dirigente del comando militar aliado expresa la omisión de “Ulleungdo, las rocas Liancourt y Jejudo” del ejercicio de derechos de la soberanía de Japón.

Año 1951

“Tratado de Paz de San Francisco”

El Tratado de Paz de San Francisco, acordado entre las Potencias Aliadas y



Japón en la Segunda Guerra Mundial, decreta en su Artículo N° 2 (a) que Japón, en reconocimiento de la independencia de Corea, renuncia a todos sus derechos, títulos y reivindicaciones sobre Corea, incluyendo a las islas Jejudo, Geomundo y Ulleungdo”.



Doc.1 Mapa japonés 1862. Hirose. “Mar de Joseon”



Doc 2. Mapa francés. 1705. Guillaume Del’Isle. “Mar Oriental o de Corea”



Doc. 3 Mapa inglés. S XVIII. “Mar de Corea”



Doc. 4 Mapa inglés. S XVIII. “Mar de Corea”



Doc 5. Mapa inglés. John Senex “Mar del Este o de Corea”



Doc. 6. Mapa inglés. “Mar de Corea”



Doc. 7. Mapa de los Países Bajos. 1792
“Mar Oriental o de Corea”



Doc. 8. Mapa inglés. J. Robinson.
1799. Mar de Corea.

BIBLIOGRAFÍA

- Anon, (2017). [Online] Available at: <https://www.cites.org/sites/default/files/esp/cop/12/inf/S12i-35Annex.PDF> [Accessed 28 Mar. 2017].
- BBC Mundo. (2017). *Las islas de la discordia* - BBC Mundo. [Online] Available at: http://www.bbc.com/mundo/noticias/2013/02/130110_internacional_islas_conflicto_tsb [Accessed 28 Mar. 2017].
- Conoce Japón. (2017). *Islas Dokdo Tokushima*. [Online] Available at: <http://conoce-japon.com/historia-2/disputa-con-corea-de-las-islas-takeshimadokdo/> [Accessed 28 Mar. 2017].
- Elfinanciero.com.mx. (2017). *Un par de rocas, sinónimo de conflicto entre Corea del Sur y Japón*. [online] Available at: <http://www.elfinanciero.com.mx/bloomberg/un-par-de-rocas-sinonimo-de-conflicto-entre-corea-del-sur-y-japon.html> [Accessed 28 Mar. 2017].
- International Press Digital. (2017). *Japón condena maniobras militares de Corea del Sur en islas Takeshima*. [online] Available at: <http://es.ipcdigital.com/2014/06/20/japon-condena-maniobras-militares-de-corea-del-sur-en-islas-takeshima/> [Accessed 28 Mar. 2017].



- Korea, A., Korea, A. and perfil, V. (2017). *No es Mar de Japón; se llama Mar del Este o de Corea*. [online] Vivecorea. blogspot.com.co. Available at: <http://vivecorea.blogspot.com.co/2012/10/ni-mar-del-este-ni-mar-de-japon-se.html> [Accessed 28 Mar. 2017].
- RT en Español. (2017). *Un mapa japonés otorga la soberanía de las islas Dokdo a Corea del Sur - RT*. [online] Available at: <https://actualidad.rt.com/actualidad/view/138231-mapa-japon-corea-sur-islas-dokdo> [Accessed 28 Mar. 2017].
- Tiempo, C. (2017). *Corea del Sur también tiene conflicto con Japón por las islas Dokdo*. [online] El Tiempo. Available at: <http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-12223025> [Accessed 28 Mar. 2017].
- World.kbs.co.kr. (2017). *KBS World Dokdo*. [online] Available at: <http://world.kbs.co.kr/special/dokdo/spanish/history/base.htm> [Accessed 28 Mar. 2017].
- YouTube. (2017). *Dokdo, Bella Isla de Corea*. [online] Available at: <https://www.youtube.com/watch?v=ZzwspKPcr3g> [Accessed 28 Mar. 2017].
- YouTube. (2017). *Territorio Coreano, Dokdo parte 1 (Español)*. [online] Available at: https://www.youtube.com/watch?v=YUs_8HffYCQ [Accessed 28 Mar. 2017].
- YouTube. (2017). *Territorio Coreano, Dokdo parte 2 (Español)*. [online] Available at: <https://www.youtube.com/watch?v=B7LycS-xRPs> [Accessed 28 Mar. 2017].